ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ESCAÑUELA (JAÉN)

144 *Oferta de Empleo Publico año 2017.*

Anuncio

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y en artículo 70 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, por Resolución de la Alcaldía, de fecha once de enero de 2017, ha sido aprobada la oferta de empleo público correspondiente a la plaza que a continuación se reseña para el año 2017:

* Escala: Administración General.
* Subescala: Administrativo.
* Grupo: C.
* Subgrupo: C1.
* Número de vacantes: 1.
* Sistema de Selección: Concurso-Oposición, mediante promoción interna.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Escañuela , a 13 de Enero de 2017.- El Alcalde-Presidente, FCO. JAVIER SABALETE PANCORBO.

cve: BOP-2017-144
Verificable en https://bop.dipujaen.es